

Día Nacional de Concienciación del Autismo

Luz Elena Calle, coordinadora del Programa Políticas Públicas y Personas con Discapacidad.

Los trastornos del espectro autista (TEA) son discapacidades del desarrollo causadas por diferencias en el cerebro. Las personas con trastornos del espectro autista a menudo tienen problemas con la comunicación y las interacciones sociales, y comportamientos o intereses restrictivos o repetitivos.

En el año 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), muy preocupada por la prevalencia del autismo en todas las regiones del mundo, declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Por resolución 62/139 del 18 de diciembre de 2007.

La Asamblea instó a los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a que observen debidamente este día y tomen las medidas para la toma de conciencia a través de la sociedad sobre los niños con autismo".

En el Perú, según la Ley N.º 30150- Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) se declaró, a partir del 8 de enero de 2014, el 2 de abril de cada año, como el "Día Nacional de Concienciación del Autismo".

Y, mediante Decreto Supremo N.º 001-2019-MIM del 10 de enero del 2019, se aprueba el "Plan Nacional para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) 2019 - 2021", cuyo objetivo es fomentar la detección y diagnóstico precoz, la intervención temprana, la protección de la salud, la educación integral, la capacitación profesional y la inserción laboral y social de las personas con Trastorno del Espectro Autista.

En el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad -CONADIS, se encuentran inscritas 7,475 personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA).

El Mensaje del ex secretario general de las Naciones Unidas, Sr. Antonio Guterres, señaló que "... Al trabajar juntos para recuperarnos de la pandemia de COVID-19, debemos fijarnos un objetivo clave, a saber, la construcción de un mundo más inclusivo y accesible que reconozca las contribuciones de todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. La crisis ha creado nuevos obstáculos y desafíos, pero los esfuerzos por reactivar la economía global ofrecen la oportunidad de reimaginar el lugar de trabajo para que la diversidad, la inclusión y la equidad sean una realidad. La recuperación nos ofrece también la posibilidad de replantearnos nuestros sistemas de educación y formación con el fin de garantizar que las personas con autismo puedan desarrollar su potencial. Romper con los viejos hábitos será crucial. Para que las personas con autismo puedan acceder a un trabajo decente en condiciones de igualdad hace falta crear un entorno propicio y realizar ajustes razonables.

Si verdaderamente queremos no dejar a nadie atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos hacer efectivos los derechos de todas las personas con discapacidad, incluidas las personas con autismo, y garantizar su plena participación en la vida social, cultural y económica.

Trabajemos con todas las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan para encontrar soluciones innovadoras que faciliten la recuperación para mejorar y la construcción de un mundo mejor para todos.